

EDITA: PROVINCIA ECLESIASTICA DE MADRID

ISSN 2531-0798

www.archimadrid.es/boletínbopem@archidiocesis.madrid**Sumario****ARCHIDIÓCESIS DE MADRID****CANCILLERÍA-SECRETARÍA**

Nombramientos	p. 6	
Defunciones	pp. 7-8	

DIÓCESIS DE ALCALÁ DE HENARES**SEÑOR OBISPO**

Carta. «Vivir la vida como vocación»	pp. 9-10	
Confirmación de decreto. Reorganización de la curia diocesana	pp. 11-21	

CANCILLERÍA-SECRETARÍA

Asociaciones y fundaciones canónicas	p. 22	
Calendario litúrgico propio de la diócesis	p. 23	
Reseñas de consejos diocesanos	p. 24	
Colectas imperadas. Año 2024	p. 25	
Estadística de declaraciones de nulidad. Año 2024	p. 26	
Defunciones	p. 27	

DIÓCESIS DE GETAFE**SEÑOR OBISPO**

Homilía. Solemnidad de la Epifanía del Señor	pp. 28-30	
Homilía. Clausura de la Semana de Oración por la Unidad de los Cristianos	pp. 31-33	

CANCILLERÍA-SECRETARÍA

Defunciones	p. 34	
-------------	-------	---

ARCHIDIÓCESIS DE MADRID

CANCILLERÍA-SECRETARÍA

Nombramientos

21 de enero de 2025

D. Gonzalo Barbed Martín	Vicario parroquial	San Sebastián Mártir de San Sebastián de los Reyes
D. Jesús Sánchez Sánchez	Vicario parroquial	Nuestra Señora de la Moraleja
D. José Jairo Galíndez Inchima	Vicario parroquial	Nuestra Señora de Sonsoles
D. Woosung Miguel Son	Vicario parroquial	San Benito Abad
D. Alfredo Bada García de Quevedo	Vicario parroquial	Santa María de Caná
P. Isidro Muñoz Cobos, S.M.A.	Capellán	Hospital de Cantoblanco
D. Carlos Alberto Rivas López	Coordinador	Comisión Pastoral con las Personas Mayores
D. Raúl Orozco Ruano	Consiliario	Congregación de Aparejadores y Arquitectos

ARCHIDIÓCESIS DE MADRID**CANCILLERÍA-SECRETARÍA****Defunciones****D. Teodoro Rubio Martín**

Natural de Casanova (Burgos); falleció el 10 de enero de 2025, a los 66 años.

Ordenado sacerdote en Madrid el 25 de marzo de 1984.

Fue vicario parroquial de Santa María del Buen Aire (1984-1985); párroco de San Casimiro (1985-1989); etapa de estudios en Salamanca (1989-1992); capellán del Hospital 12 de Octubre (1992-1993); profesor en el Instituto Carlos María Rodríguez Valcárcel (1993-1998), en el Instituto Pío Baroja (1998-2003), y en el Instituto Juan de la Cierva (2004-2006); capellán del Hospital 12 de Octubre (2010-2011).

D. Luis de Lezama Barañano

Natural de Amurrio (Álava); falleció el 11 de enero de 2025, a los 88 años.

Fue ordenado sacerdote en Madrid el 16 de junio de 1962.

En la archidiócesis de Madrid fue vicario parroquial de la Asunción de Nuestra Señora de Chinchón (1962-1964); vicario parroquial de Santo Domingo de Silos de Pinto (1965-1968); director del Centro de Pastoral Vocacional (1968-1970 y 1976-1978); párroco de Asunción de Nuestra Señora de Carabaña (1978-1980) y párroco de Santa María la Blanca de Montecarmelo (2005-2016).

D. Mariano Relaño Bolaños

Natural de Sigüenza; falleció el 15 de enero de 2025, a los 95 años.

Fue ordenado sacerdote en Sigüenza el 28 de septiembre de 1952; era diocesano de Sigüenza-Guadalajara.

En la archidiócesis de Madrid fue capellán del Hospital Niño Jesús (1975-1995); encargado de Santa Margarita María de Alacoque (1975-1979); adscrito a Nuestra Señora del Carmen y San Luis (1995-1997) y colaborador de Nuestra Señora de los Desamparados (1998-2000).

D. Lidio Escudero Peña

Natural de Mucientes (Valladolid); falleció el 20 de enero de 2025, a los 83 años.

Fue ordenado sacerdote en Madrid el 14 de marzo de 1987.

Fue vicario parroquial de Santa Eugenia (1987-1989) y de Virgen de Nuria (1989-1991). En la actualidad, era vicario parroquial de San Ramón Nonato, desde 1991.

D. Ubaldo Moreno Fernández

Natural de Juarros de Voltoya (Segovia); falleció el 22 de enero de 2025, a los 94 años.

Fue ordenado sacerdote en Segovia el 8 de diciembre de 1954; posteriormente se incardinó en Madrid.

En la archidiócesis de Madrid fue capellán de La Salle (1964-1970); administrador del Centro de las Esclavas del Sagrado Corazón - Santa María del Parral (1965-1977); secretario de Pastoral de Migraciones (1965-1977); vicario parroquial de San Sebastián, de Atocha (1967-1983); delegado de Patrimonio Cultural (1973-1983); coordinador de Cáritas de la vicaría III (1980-1983) y párroco de El Salvador y San Nicolás (1983-2021).

*Que así como han compartido ya la muerte de Jesucristo,
compartan también con Él, la gloria de la resurrección*

DIÓCESIS DE ALCALÁ DE HENARES**SEÑOR OBISPO****Carta a todos los diocesanos de Alcalá *Vivir la vida como vocación* (28-1-2025)**

Queridos diocesanos de Alcalá de Henares:

La Iglesia que peregrina en España se prepara para un gran Congreso vocacional, que tendrá lugar en Madrid los días 7 al 9 de febrero, y del que se esperan muchos frutos para la evangelización en nuestras diócesis. La hipótesis de trabajo del Congreso es que, por diferentes razones, se ha instaurado entre nosotros una “cultura anti-vocacional”. Nos encontramos en un cambio de época marcado por el emotivismo. El hombre contemporáneo vive más de emociones y deseos que del razonamiento vinculado con la verdad. Nuestros deseos subjetivos enseguida queremos convertirlos en derechos. Queremos exaltar tanto nuestros sentimientos que los absolutizamos por encima de las leyes de la naturaleza. Parece que nada puede interponerse a lo que cada uno de nosotros quiera hacer con su vida. Hoy se reivindica mucho la libertad personal, el derecho a decidir como mejor nos parezca, pero totalmente desconectados de la realidad y de la verdad de las cosas.

La modernidad quiso poner al hombre en el centro. Para ello tuvo que desplazar a Dios a un segundo plano, para acabar expulsándolo de la vida pública y encerrándolo en los estrechos límites de la conciencia individual. Hoy hemos llegado a tal situación que el hombre tiene que negociar su puesto en el centro del cosmos con los animales o con las máquinas, habida cuenta del enorme desarrollo del biocentrismo, el desarrollo tecnológico y la Inteligencia Artificial. La cultura parece estar devorando la naturaleza, cuyas leyes ya no se comprenden ni se respetan. Además, el hombre actual es un hombre sin horizonte trascendente. Ya no espera la vida eterna. Para él no existe el Reino de Dios, que ha sustituido por el reino del progreso.

Es cierto que hablamos de valores, pero de valores que no se conectan con el bien ni con la verdad. Un valor es el resplandor del bien. Si los valores se desvinculan del bien y la verdad se convierten en banderas, fácilmente manipulables por el viento de las ideologías que están de moda en cada época.

Todo esto va configurando un modo de estar en el mundo, que afecta de manera especial a los jóvenes. Parece que sus aspiraciones se reducen a “sentirse bien”, sin demasiada relación con Dios ni con lo que les pasa a los demás. Es lo que el papa Francisco llama “autorreferencialidad”. Esto genera una juventud que no lucha por objetivos grandes en la vida, que no sueña con construir un mundo mejor a base de esfuerzo. El futuro se entiende entonces como una fotocopia del presente.

Hasta aquí algunos elementos de lo que podríamos llamar una “cultura anti-vocacional”. Así lo señala el [documento de trabajo](#) del congreso de Madrid. Se plantea entonces el reto de darle la vuelta a la tortilla y comenzar a construir una “cultura vocacional”, con la gracia de Dios y con mucha paciencia. Hemos de reconocer, en primer lugar, que nosotros los cristianos tenemos algo de culpa en el deterioro de la vocación cristiana. Nuestra falta de compromiso, de testimonio y de coherencia entre lo que decimos y lo que hacemos no ayuda a que nuestros contemporáneos se planteen la posibilidad de vivir la vida como vocación. El divorcio entre nuestra fe y nuestra vida no contribuye precisamente a que podamos ser luz del mundo y sal de la tierra. Recuperar una cultura vocacional requiere nuestra conversión personal y una vida planteada según el radicalismo evangélico. Cuando uno vive con intensidad su fe cristiana, su ejemplo suscita vocaciones.

Las encuestas dicen que, en nuestra vieja Europa, los cristianos vamos siendo menos. Tendremos que acostumbrarnos a ser más pequeños, pero no por ello menos significativos. Nuestro testimonio de vida cristiana sigue siendo decisivo para la vida del mundo. Es fundamental, por lo tanto, que aprendamos a vivir nuestra vida como vocación, es decir, como respuesta a una llamada de Dios. Ha sido el amor de Dios el que nos ha dado la vida natural y sobrenatural, y ese amor espera nuestra correspondencia. Hemos recibido un enorme regalo, que es nuestra vocación cristiana. Sobre ella se fundamentan las diferentes vocaciones a los estados de vida del cristiano. Quiera Dios que el próximo Congreso vocacional de la Iglesia en España nos estimule a todos a ser más generosos en nuestra personal respuesta a la llamada de Dios.

Recibid mi saludo y mi bendición.

+ Antonio Prieto Lucena
Obispo complutense

DIÓCESIS DE ALCALÁ DE HENARES**SEÑOR OBISPO**

Decreto del señor obispo 003/2025, de 8 de enero de 2025, por el que confirma el decreto sobre la reorganización de la curia de la diócesis de Alcalá de Henares

ÍNDICE**PRIMERO. CONFIRMACIÓN DE LOS ÓRGANOS DIOCESANOS DE GOBIERNO**pp. 13-14 

- 1. 1. VICARÍA GENERAL
- 1. 2. VICARÍA JUDICIAL
- 1. 3. VICARÍAS TERRITORIALES
- 1. 4. VICARÍA DE EVANGELIZACIÓN
- 1. 5. CANCELLERÍA-SECRETARÍA GENERAL
- 1. 6. ADMINISTRACIÓN DIOCESANA
- 1. 7. ÓRGANOS COLEGIADOS Y DE CONSULTA ESTABLECIDOS POR EL DERECHO CANÓNICO

SEGUNDO: LA CONFIRMACIÓN DE LAS DELEGACIONES Y SECRETARIADOS DE PASTORALpp. 15-20 

- 2. 1. DELEGACIONES AL SERVICIO DE LA COMUNIÓN ECLESIAL
 - 2. 1. 1. Delegación para el clero
 - 2. 1. 2. Delegación para la vida consagrada
 - 2. 1. 3. Delegación de apostolado seglar
 - 2. 1. 4. Delegación de hermandades y cofradías
 - 2. 1. 5. Delegación de ecumenismo y diálogo interreligioso
- 2. 2. DELEGACIONES AL SERVICIO DE LA EVANGELIZACIÓN Y LA CATEQUESIS
 - 2. 2. 1. Delegación de Iniciación cristiana
 - 2. 2. 2. Delegación de familia y vida
 - 2. 2. 3. Delegación de infancia y juventud
 - 2. 2. 4. Delegación de misiones

- 2. 2. 5. Delegación de pastoral vocacional
- 2. 2. 6. Delegación de pastoral obrera y del trabajo
- 2. 3. DELEGACIONES AL SERVICIO DE LA EDUCACIÓN Y LA CULTURA
 - 2. 3. 1. Delegación de enseñanza
 - 2. 3. 2. Delegación de pastoral universitaria
 - 2. 3. 3. Delegación para la evangelización de la cultura
 - 2. 3. 4. Delegación de patrimonio cultural
 - 2. 3. 5. Delegación de medios de comunicación social
 - 2. 3. 6. Delegación de Formación Teológica
- 2. 4. DELEGACIONES AL SERVICIO DE LA LITURGIA Y LA ESPIRITUALIDAD
 - 2. 4. 1. Delegación de liturgia
 - 2. 4. 2. Secretariado de espiritualidad
 - 2. 4. 3. Delegación para las causas de los santos
- 2. 5. DELEGACIONES AL SERVICIO DE LA PASTORAL SOCIAL Y LA PROMOCIÓN HUMANA
 - 2. 5. 1. Delegación de acción caritativa y social
 - 2. 5. 2. Secretariado para el cuidado de la creación
 - 2. 5. 3. Delegación de Manos Unidas
 - 2. 5. 4. Delegación de pastoral penitenciaria
 - 2. 5. 5. Delegación de pastoral de la salud
 - 2. 5. 6. Delegación de migraciones
 - 2. 5. 7. Secretariado de ferias y circos

TERCERO: LA CONFIRMACIÓN DE LOS SERVICIOS DIOCESANOS DE PASTORAL

pp. 20-21 

- 3. 1. OFICINA PARA LA ATENCIÓN DE VÍCTIMAS DE ABUSOS
- 3. 2. DEPARTAMENTO DE ASUNTOS JURÍDICOS
- 3. 3. OFICINA TÉCNICA PARA LA REALIZACIÓN DE OBRAS
- 3. 4. COMISIÓN PARA EL SOSTENIMIENTO DE LA IGLESIA
- 3. 5. PORTAL DIOCESANO DE TRANSPARENCIA

ANTONIO PRIETO LUCENA, POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SANTA SEDE APOSTÓLICA, OBISPO DE ALCALÁ DE HENARES

Transcurrido un año desde la promulgación *ad experimentum* del Decreto sobre la reorganización de la curia de la diócesis complutense (Prot. 001/2024), durante el que se ha ido dotando cada vicaría y delegación diocesana de personas y contenidos pastorales, habiéndose completado y ajustados a la realidad diocesana el organigrama inicial, por las presentes,

DECRETO

PRIMERO: la CONFIRMACIÓN de los órganos diocesanos de gobierno, que quedarán definitivamente como sigue:

- 1.1. **VICARÍA GENERAL**, dirigida por un sacerdote (vicario general), con las funciones y competencias establecidas por el Código de Derecho Canónico (cfr. cc. 475-481 CIC). El vicario general es además el moderador de curia, responsable de los asuntos económicos y laborales del personal de servicio de la curia diocesana, y encargado de las relaciones con las instituciones.
- 1.2. **VICARÍA JUDICIAL**, dirigida por un sacerdote (vicario judicial), con las funciones y competencias establecidas por el Código de Derecho Canónico. El vicario judicial es el responsable de dirimir los asuntos jurídicos canónicos, contando con los jueces diocesanos y los peritos necesarios.
- 1.3. **VICARÍAS TERRITORIALES**, dirigidas por sacerdotes (vicarios episcopales territoriales), que gozan, en el ámbito de sus respectivas zonas pastorales, de las competencias y potestades que el derecho atribuye al Ordinario del lugar (cfr. c. 476 CIC). Las vicarías territoriales son las siguientes:
 - **Vicaría de la Ciudad o de Nuestra Señora del Val**, que abarca los arciprestazgos de Alcalá-Norte y Alcalá-Sur.
 - **Vicaría Norte o de San Diego de Alcalá**, que abarca los arciprestazgos de Algete y Daganzo.
 - **Vicaría Centro o de San Félix de Alcalá**, que abarca los arciprestazgos de Torrejón de Ardoz, Coslada-San Fernando y Rivas-Vaciamadrid.

- **Vicaría Sur o de los Santos Niños Justo y Pastor**, que abarca los arciprestazgos de Torres de la Alameda, Arganda del Rey y Villarejo de Salvanés.
- 1.4. **VICARÍA DE EVANGELIZACIÓN**, dirigida por un sacerdote (vicario episcopal de evangelización), que, de acuerdo con el c. 476 CIC, y en estrecha colaboración con el Vicario general, tendrá la responsabilidad de coordinar la acción evangelizadora de las diferentes delegaciones y secretariados de pastoral.
 - 1.5. **CANCILLERÍA-SECRETARÍA GENERAL**, dirigida por un clérigo, persona consagrada o seglar (canciller), que podrá contar con un ayudante (vicecanciller), con las funciones y competencias establecidas por el Código de Derecho Canónico (cfr. cc. 482-491 CIC).
 - 1.6. **ADMINISTRACIÓN DIOCESANA**, dirigida por un clérigo, persona consagrada o seglar (ecónomo diocesano), con las funciones y competencias establecidas por el Código de Derecho Canónico (cfr. c. 494 CIC), contando además con un equipo de peritos o asesores, que trabajarán del modo que se determine en el Consejo diocesano de asuntos económicos.
 - 1.7. **ÓRGANOS COLEGIADOS Y DE CONSULTA ESTABLECIDOS POR EL DERECHO CANÓNICO**: Consejo presbiteral (cfr. cc. 495-501 CIC), Colegio de consultores (cfr. c. 502 CIC), Consejo diocesano de pastoral (cfr. cc. 511-514 CIC), Consejo diocesano de asuntos económicos (cfr. cc. 423§2; 492-494 CIC), regidos, todos ellos, por su Estatuto propio. Junto a estos órganos colegiados, el obispo también contará con el Consejo de arciprestes y con el Consejo episcopal, para la gestión cotidiana de la vida diocesana, que también tendrán su estatuto propio. El Consejo episcopal estará formado por el obispo, el vicario general, los vicarios territoriales, el vicario episcopal de evangelización, el vicario judicial, cualquier otro sacerdote –a discreción del obispo– y el canciller o vicecanciller, que harán la función de secretario del consejo.

[◉ ÍNDICE](#)

SEGUNDO: la CONFIRMACIÓN de las delegaciones y secretariados de pastoral, que quedarán definitivamente como sigue:

2.1. DELEGACIONES AL SERVICIO DE LA COMUNIÓN ECLESIAL

- 2.1.1. Delegación para el clero**, dirigida por un sacerdote (delegado del clero), encargándose del cuidado y atención de los sacerdotes, especialmente de los ancianos y de los ordenados en los últimos diez años (sacerdotes del decenio), así como de la formación permanente de todos los sacerdotes.
- 2.1.2. Delegación para la vida consagrada**, dirigida por un sacerdote o persona consagrada (delegado para la vida consagrada), encargándose del cuidado de las personas consagradas, tanto de vida activa como contemplativa, así como de dar a conocer y promocionar la vocación de las personas consagradas en sus diferentes carismas. La Delegación de vida consagrada colaborará estrechamente con la Confederación de religiosos diocesana (CONFER).
- 2.1.3. Delegación de apostolado seglar**, dirigida por un clérigo, persona consagrada o matrimonio (delegado o delegados de apostolado seglar), junto con un equipo de colaboradores, encargándose de la coordinación de las actividades pastorales de los movimientos y realidades eclesiales laicales presentes en la diócesis, prestando una atención especial a la Acción Católica General.
- 2.1.4. Delegación de hermandades y cofradías**, dirigida por un clérigo, persona consagrada o seglar (delegado de hermandades y cofradías), encargándose del acompañamiento a los cofrades, para que las hermandades y cofradías sean verdaderas escuelas de vida cristiana. La Delegación mantendrá actualizada la normativa diocesana sobre hermandades y cofradías, y contará con el asesoramiento de la vicaría judicial y del Departamento de asuntos jurídicos.
- 2.1.5. Delegación de ecumenismo y diálogo interreligioso**, dirigida por un clérigo, persona consagrada o seglar, encargándose de las

relaciones de los cristianos de confesiones no católicas y del diálogo y la cooperación con creyentes de otras religiones.

2.2. DELEGACIONES AL SERVICIO DE LA EVANGELIZACIÓN Y LA CATEQUESIS

- 2.2.1. Delegación de Iniciación cristiana**, dirigida por un clérigo, persona consagrada o seglar (delegado de iniciación cristiana), junto con un equipo, asumiendo a la anterior "Delegación de catequesis" y al "Secretariado de catecumenado", encargándose de cuidar el itinerario catequético y sacramental para formar cristianos, tanto adultos como infantes, según el modelo típico del catecumenado bautismal de adultos, dando a toda la catequesis una inspiración catecumenal. Esta Delegación prestará una atención especial a la iniciación cristiana de las personas con discapacidad.
- 2.2.2. Delegación de familia y vida**, dirigida por un matrimonio (delegados de familia y vida), junto con un equipo y un consiliario, encargándose de todas las actividades dirigidas a promover el fortalecimiento de la familia cristiana, la santificación de los matrimonios, la preparación de los novios para el sacramento del matrimonio, la educación afectivo-sexual de los niños y adolescentes, la pastoral Con las personas mayores y la defensa de la vida, desde la concepción hasta su término natural. La Delegación de familia y vida trabajará estrechamente con el Centro diocesano de orientación familiar *Regina Familiae*.
- 2.2.3. Delegación de infancia y juventud**, dirigida por un clérigo, persona consagrada o seglar (delegado de infancia y juventud), que podrá ser ayudado por un subdelegado y por un equipo de jóvenes, encargándose del acompañamiento de los niños, adolescentes y jóvenes, para que maduren en su fe cristiana y descubran su vocación en la Iglesia.
- 2.2.4. Delegación de misiones**, dirigida por un clérigo, persona consagrada o seglar (delegado de misiones), encargándose del cuidado de los misioneros de la diócesis que se encuentran en la misión ad gentes y de la animación misionera de toda la diócesis,

en cooperación con Obras Misionales Pontificias y otros organismos misioneros nacionales e internacionales.

2.2.5. Delegación de pastoral vocacional, dirigida por un sacerdote (delegado de pastoral vocacional), que podrá ser ayudado por un equipo de seminaristas y consagrados, encargándose de fomentar en toda la diócesis una cultura vocacional, en la que puedan surgir vocaciones a los diferentes estados de vida cristiana, con especial atención a las vocaciones a la vida sacerdotal y consagrada.

2.2.6. Delegación de pastoral obrera y del trabajo, dirigida por un seglar (delegado de pastoral obrera y del trabajo), junto con un equipo de colaboradores y un consiliario, encargándose de fomentar en la diócesis la evangelización del mundo del trabajo, iluminando esta realidad con los principios de la Doctrina Social de la Iglesia.

2.3. DELEGACIONES AL SERVICIO DE LA EDUCACIÓN Y LA CULTURA

2.3.1. Delegación de enseñanza, dirigida por un clérigo, persona consagrada o seglar (delegado de enseñanza), encargándose del cuidado de los profesores católicos en la escuela pública, privada y concertada, así como del profesorado de religión en sus diferentes ciclos, de acuerdo con las directrices de la Conferencia Episcopal Española.

2.3.2. Delegación de pastoral universitaria, dirigida por un clérigo, persona consagrada o seglar (delegado de pastoral universitaria), junto con un equipo de estudiantes y profesores universitarios, encargándose del acompañamiento de los universitarios para evangelizar la universidad y la cultura.

2.3.3. Delegación para la evangelización de la cultura, dirigida por un clérigo, persona consagrada o seglar (delegado de evangelización de la cultura), encargándose de fomentar acciones que promuevan el diálogo entre la fe y la razón, la evangelización a través del arte y las diferentes expresiones de la cultura, así como de la evangelización del turismo religioso.

- 2.3.4. **Delegación de patrimonio cultural**, dirigida por un clérigo, persona consagrada o seglar (delegado de patrimonio), encargándose de la relación con las administraciones públicas para la gestión integral del patrimonio eclesiástico de mayor interés histórico-artístico. Esta Delegación trabajará en íntima colaboración con el Vicario general, la Oficina técnica de obras, el ecónomo diocesano y el Departamento de asuntos jurídicos.
- 2.3.5. **Delegación de medios de comunicación social**, dirigida por un clérigo, persona consagrada o seglar (delegado de medios de comunicación social), junto con un equipo, encargándose de la comunicación oficial de la diócesis, de la interlocución con los medios de comunicación y de la comunicación con los diferentes organismos diocesanos, muy en coordinación con la vicaría general.
- 2.3.6. **Delegación de Formación Teológica**, dirigida por un clérigo, persona consagrada o seglar (delegado de formación teológica), que se encargará de la coordinación de las diversas Escuelas Diocesanas y demás propuestas formativas que se ofrezcan a los fieles de la diócesis.

2.4. DELEGACIONES AL SERVICIO DE LA LITURGIA Y LA ESPIRITUALIDAD

- 2.4.1. **Delegación de liturgia**, dirigida por un sacerdote o persona consagrada (delegado de liturgia), encargándose del cuidado de las celebraciones litúrgicas y de la formación litúrgica de toda la diócesis.
- 2.4.2. **Secretariado de espiritualidad**, dirigido por un sacerdote o persona consagrada (director del Secretariado de espiritualidad), encargándose del "Apostolado de la oración" y de fomentar la vida espiritual de todos los diocesanos, a través de ejercicios espirituales, retiros y conferencias de formación espiritual.
- 2.4.3. **Delegación para las causas de los santos**, dirigida por un clérigo, persona consagrada o seglar (delegado para las causas de los santos), con un equipo de colaboradores, encargándose de

promover la pastoral de la santidad y el seguimiento de las causas de beatificación y canonización de la diócesis.

2.5. DELEGACIONES AL SERVICIO DE LA PASTORAL SOCIAL Y LA PROMOCIÓN HUMANA

- 2.5.1. Delegación de acción caritativa y social**, dirigida por un delegado, clérigo o persona consagrada, que será el consiliario, el director Cáritas diocesana, que será una persona seglar, y su equipo de colaboradores, encargándose de realizar, de manera concreta, las obras de misericordia, mediante acciones y proyectos en favor de los más necesitados, desde una inequívoca identidad católica.
- 2.5.2. Secretariado para el cuidado de la creación**, dirigido por un clérigo, persona consagrada o seglar, con la misión de divulgar y aplicar en la diócesis las orientaciones fundamentales de la Encíclica Laudato Si' (2015), del Papa Francisco.
- 2.5.3. Delegación de Manos Unidas**, dirigida por una persona seglar (delegado de Manos Unidas), junto con un equipo y un consiliario, encargándose de denunciar la existencia de hambre en muchas partes del mundo, y de lograr medios económicos que permitan financiar proyectos de desarrollo integral.
- 2.5.4. Delegación de pastoral penitenciaria**, dirigida por un clérigo, persona consagrada o seglar (delegado de pastoral penitenciaria), junto con un equipo y consiliarios, encargándose del cuidado pastoral de los reclusos en orden a su evangelización.
- 2.5.5. Delegación de pastoral de la salud**, dirigida por un clérigo, persona consagrada o seglar (delegado de pastoral de la salud), junto con un equipo y un consiliario en caso de que el delegado sea un seglar-, encargándose del cuidado de los agentes sanitarios, de los enfermos y sus familiares, y de la pastoral del duelo.
- 2.5.6. Delegación de migraciones**, dirigida por un clérigo, persona consagrada o seglar (delegado de migraciones), junto con un equipo y un consiliario, encargándose del cuidado de las

personas migrantes, en las cuatro dimensiones señaladas por el Papa Francisco: acoger, proteger, hacer crecer e integrar (cfr. Mensaje 21-8-2017).

- 2.5.7. Secretariado de ferias y circos**, dirigido por un sacerdote (director del Secretariado de ferias y circos), encargándose de fomentar la vida cristiana de las personas que trabajan en el mundo del espectáculo itinerante.

[◉ ÍNDICE](#)

TERCERO: la CONFIRMACIÓN de los servicios diocesanos de pastoral, que quedarán definitivamente como sigue:

- 3.1. OFICINA PARA LA ATENCIÓN DE VÍCTIMAS DE ABUSOS**, dirigida por un director, que será un seglar, con su equipo de colaboradores y un consiliario, encargándose de la prevención, acogida, escucha, actuación frente a abusos y acompañamiento de sus víctimas, bautizadas o no, ya sean menores, adultos vulnerables, en situación de vulnerabilidad o sin vulnerabilidad alguna.
- 3.2. DEPARTAMENTO DE ASUNTOS JURÍDICOS**, dirigido por el Vicario general, contará con la colaboración del Vicario judicial y con la colaboración o asesoramiento de los expertos en derecho civil y eclesiástico que se vean necesarios.
- 3.3. OFICINA TÉCNICA PARA LA REALIZACIÓN DE OBRAS**, dirigida por un seglar, que será su Director, y que contará con la colaboración o asesoramiento de un equipo de peritos (arquitectos, ingenieros, restauradores, historiadores, etc). La Oficina técnica trabajará bajo la supervisión del Vicario general, y en coordinación con el ecónomo diocesano y las Delegaciones de patrimonio cultural y liturgia. Evaluará la necesidad y viabilidad de las obras de la diócesis, ya sean estas de nueva construcción, restauración o mantenimiento, y se encargará también de la preparación de informes para la solicitud de subvenciones o planes de financiación.

- 3.4. COMISIÓN PARA EL SOSTENIMIENTO DE LA IGLESIA**, dirigida por el Vicario general y formada además por el ecónomo diocesano, el delegado de medios de comunicación, el canciller, un miembro del Consejo diocesano de asuntos económicos y un experto en estrategias de sostenimiento, con la misión de impulsar las tres dimensiones del sostenimiento de la Iglesia (pastoral, económica y comunicativa), de acuerdo con las orientaciones de la Conferencia Episcopal Española.
- 3.5. PORTAL DIOCESANO DE TRANSPARENCIA**, dirigido por un sacerdote o seglar, bajo la tutela de la vicaría general, asumiendo el "Departamento de sociología" y encargándose de la oficina de estadística, en coordinación con la Delegación de medios de comunicación social y con el ecónomo diocesano.

Los nombramientos se harán habitualmente por un periodo de cuatro años, que podrá ser renovado, quedando a salvo lo prescrito por el c. 477 § 1 CIC y otras regulaciones particulares, que se observarán en cada caso.

Dado en Alcalá de Henares a 8 de enero de 2025, memoria de los santos Luciano, Maximiano y Juliano, mártires.

+ Antonio Prieto Lucena
Obispo complutense

Por mandato de su Exc.^a Rvdma.
José Ignacio Figueroa Seco
Canciller-Secretario General

[◉ ÍNDICE](#)

DIÓCESIS DE ALCALÁ DE HENARES

CANCILLERÍA-SECRETARÍA

Asociaciones y fundaciones canónicas

Fecha	Prot. Nº.	Decreto
15-1-2025	005/2025	Confirmación de Dña. Vanesa Gómez Priego como presidenta de la Real e Ilustre Hermandad Nuestra Señora del Rocío de Torrejón de Ardoz.
15-1-2025	006/2025	Confirmación de Dña. Alicia Vera Vila como alcalde / mayordomo-presidente de la Cofradía Hermandad del Glorioso Mártir San Sebastián de Torrelaguna.
15-1-2025	008/2025	Confirmación de D. Alberto García Ávila como presidente de la Antigua Hermandad del Santísimo Sacramento y Cofradía de Nazarenos del Santísimo Cristo del Perdón de Torrelaguna.
28-1-2025	010/2025	Erección de la Hermandad del Patrocinio de San José de Valdilecha como asociación pública de fieles, confirmación en el cargo de presidenta a Dña. Ana Martínez Cano , aprobación de los estatutos y del acuerdo de dicha hermandad con la parroquia de San Martín Obispo de Valdilecha.
29-1-2025	009/2025	Aprobación de una comisión gestora para la delegación de Manos Unidas de la diócesis de Alcalá de Henares por un periodo de un año.

DIÓCESIS DE ALCALÁ DE HENARES

CANCILLERÍA-SECRETARÍA

Calendario litúrgico propio de la diócesis de Alcalá de Henares

Cuando no se indica el grado de la celebración es memoria libre

7 marzo	Traslación de las reliquias de los santos Justo y Pastor, mártires; o santas Perpetua y Felicidad, mártires	
15 mayo	San Isidro, labrador. Patrono secundario de la provincia eclesiástica de Madrid	Memoria
14 junio	San Félix de Alcalá, monje y mártir <i>En la ciudad de Alcalá de Henares:</i>	Memoria
26 junio	San Josemaría Escrivá de Balaguer, presbítero	
10 julio	Beato Nicanor Ascanio, presbítero y mártir	
6 agosto	SANTOS JUSTOS Y PASTOR, MÁRTIRES. PATRONOS DE LA DIÓCESIS	Solemnidad
7 agosto	TRANSFIGURACIÓN DEL SEÑOR	Fiesta (trasl.)
8 agosto	Santa Juana Francisca de Chantal, religiosa; o santos Sixto II, papa y compañeros, mártires; o san Cayetano, presbítero	
10 octubre	Santo Tomás de Villanueva, obispo	Memoria
13 octubre	ANIVERSARIO DE LA DEDICACIÓN DE LA IGLESIA CATEDRAL <i>En la iglesia catedral:</i>	Fiesta Solemnidad
8 noviembre	DEDICACIÓN DE LA BASÍLICA DE LETRÁN	Fiesta (trasl.)
13 noviembre	San Diego de Alcalá, religioso <i>En la ciudad de Alcalá de Henares:</i>	Memoria
15 diciembre	San Urbicio, presbítero y eremita	

DIÓCESIS DE ALCALÁ DE HENARES**CANCILLERÍA-SECRETARÍA****Reseñas de consejos diocesanos****1. Consejo Diocesano de Pastoral**

25 de enero de 2025 (10:00 h.). Convento de San Bernardo (Alcalá de Henares)

El señor obispo comenzó el trabajo de la jornada exponiendo el lema que sintetiza el trabajo que se viene haciendo en las reuniones previas y que ayudaría a seguir avanzando en la misma dirección: «En santidad y comunión, misioneros de acogida y esperanza».

El consejo se desarrolló en torno a la micro ponencia que expuso D. Carlos Langdon y el equipo de Pastoral Vocacional sobre la vida cristiana en clave de vocación, enmarcada dentro de la afirmación del papa Francisco en *Evangelii Gaudium*: «Toda la renovación de la Iglesia consiste esencialmente en el aumento de la fidelidad a su vocación» (n. 26). Los miembros habían recibido previamente el documento preparatorio del Congreso de Vocaciones organizado por la Conferencia Episcopal Española, que sirvió como elemento de reflexión previa a la reunión y para el trabajo por grupos. Acabada la ponencia, los miembros del consejo se reunieron en pequeños grupos para trabajar algunas cuestiones relevantes sobre cómo aplicar el contenido de la ponencia a la pastoral concreta de nuestra diócesis, eligiendo un portavoz de cada grupo, que, acabadas las reuniones, intervinieron en la puesta en común.

Finalmente se dieron distintas informaciones sobre el año jubilar.

DIÓCESIS DE ALCALÁ DE HENARES

CANCILLERÍA-SECRETARÍA

Colectas imperadas. Año 2024

Manos Unidas	82.147,24 €
Cáritas	45.703,29 €
Clero Nativo	8.096,30 €
Iglesia Diocesana	38.592,33 €
DOMUND	86.458,68 €
Infancia Misionera	23.985,72 €
Óbolo de San Pedro	11.541,60 €
Santos Lugares	23.177,67 €
Seminario	45.657,47 €

DIÓCESIS DE ALCALÁ DE HENARES**CANCILLERÍA-SECRETARÍA****Estadística de declaraciones de nulidad. Año 2024**

Durante el año 2024 se han obtenido 13 sentencias de primera instancia, de las cuales todas son afirmativas.

De esas sentencias 2 fueron de patrocinio gratuito, 2 de patrocinio semigratuito y 9 totalmente a cargo de las partes.

Al inicio del año 2024 había 33 causas de nulidad pendientes, se han introducido 25 nuevas causas y han quedado extinguidas durante el año 13 de ellas.

DIÓCESIS DE ALCALÁ DE HENARES**CANCILLERÍA-SECRETARÍA****Defunciones**

D^a María de los Ángeles de Mesa de Mesa

Falleció en Palencia el 21 de enero de 2025.

Madre del Rvdo. Ramón Santiago Manrique de Mesa, sacerdote en la diócesis de Alcalá de Henares, administrador parroquial de Virgen de Belén de Alcalá de Henares.

Descanse en paz

DIÓCESIS DE GETAFE

SEÑOR OBISPO

Homilía. Solemnidad de la Epifanía del Señor. Catedral de Santa María Magdalena (6-1-2025)

Queridos hermanos y hermanas en el Señor:

Hoy celebramos la solemnidad de la Epifanía del Señor. Cristo, el Hijo Unigénito de Dios, hecho hombre como nosotros y para nosotros, se revela a todos los pueblos, en la persona de los Magos de Oriente, iconos de la universalidad. Jesús es de todos y su salvación universal. Esta fiesta de la Epifanía del Señor es una fiesta sin fronteras, que llega al corazón de cada hombre que lo recibe y le da la potestad de ser hijo de Dios.

En la primera lectura del libro de Isaías (Is 60,1-6), el profeta nos habla de la gloria del Señor que brilla sobre Jerusalén, las naciones caminan a su luz, se congregan llamadas por esta gloria que se hace presente en nuestro mundo. El corazón de Jerusalén se asombra y se ensancha al contemplar, al recibir a todos sus hijos que la hacen madre fecunda y portadora de la salvación, del cumplimiento de la promesa de Dios.

Varios siglos después, esta profecía se ve cumplida en aquellos Reyes Magos que llegaron desde tierras lejanas guiados por una estrella, buscando al Rey de los judíos que había nacido. Estos hombres sabios nos enseñan la importancia de la adoración. Ellos trajeron sus dones de oro, incienso y mirra, reconociendo la divinidad, la realeza y el sacrificio de Cristo. Pero hermanos, podemos preguntarnos: Y yo, ¿qué ofrezco al Señor? ¿Cómo adoro la presencia de Dios en mi vida? Hoy, al igual que los Magos, nosotros también estamos llamados a adorar a Jesús, ofreciendo nuestras vidas como un sacrificio vivo, santo y agradable a Dios.

Benedicto XVI decía a los jóvenes reunidos en Colonia en la JMJ: «La adoración del Dios verdadero constituye un auténtico acto de *resistencia contra toda forma de idolatría*. Adorad a Cristo: Él es la Roca sobre la que construir vuestro futuro y un mundo más justo y solidario. Jesús es el *Príncipe de la paz*, la fuente del perdón y de la reconciliación, que puede hacer hermanos a todos los miembros de la familia humana». En definitiva, la adoración es un acto de

libertad, solo adora el hombre libre que puede y quiere decir a Dios que sí y reconocerlo como único Señor.

La visita de los Reyes Magos simboliza la manifestación de Jesús a todas las naciones. En la segunda lectura de la carta de San Pablo a los Efesios (Ef 3,2-3a.5-6), el apóstol nos recuerda que la salvación que Cristo ofrece no está limitada a un pueblo o una nación, sino que es para todos. En Jesús, todos somos invitados a participar en la vida divina, independientemente de nuestras diferencias culturales, raciales o sociales. Esta verdad nos llama a vivir en comunión y a trabajar por la unidad y la paz entre todos los pueblos. Como seguidores de Cristo, debemos ser testigos de su amor y su misericordia, llevando el mensaje de salvación a todos los rincones del mundo, pues todos somos «coherederos, miembros del mismo cuerpo, y partícipes de la misma promesa en Jesucristo, por el Evangelio» (Ef 3,6).

En este sentido, quisiera hacer un llamamiento a todos los hombres de buena voluntad al respeto que merecen las creencias religiosas de todos, y mucho más en una sociedad democrática. La convivencia pacífica y el respeto mutuo son pilares esenciales de nuestra comunidad. No todo vale, no todo está permitido, por eso es fácil entender el dolor, y hasta la indignación, de muchas personas que se sienten ofendidas ante la ridiculización soez de lo que para la mayoría es sagrado. La falta de respeto hacia las creencias religiosas no solo hiere a las personas, sino que también socava los valores fundamentales de la democracia. La imagen del Sagrado Corazón de Jesús, devoción tan arraigada en esta diócesis, es símbolo del amor y la misericordia divina, que nos recuerda que debemos tratar a los demás con el mismo respeto y dignidad que deseamos para nosotros.

Después de encontrar y adorar al Niño Jesús, los Reyes Magos regresaron a sus tierras por otro camino, advertidos en sueños de no volver a Herodes. Este cambio de ruta representa una transformación interior. Al encontrarnos con Cristo, nuestras vidas no pueden seguir siendo las mismas. Él nos llama a una conversión profunda, a abandonar nuestros viejos caminos de pecado y a seguir el camino nuevo de la gracia y la verdad. La Epifanía nos invita a dejarnos transformar por el encuentro con Jesús y a vivir de acuerdo con su enseñanza.

En este Año Santo, volvamos a renovar la esperanza que alumbró a la humanidad y es Jesús que ha nacido en Belén, para enseñarnos que detrás de

toda pobreza hay escrito un destino de esperanza. «Si falta la verdadera esperanza, se busca la felicidad en la embriaguez, en lo superfluo, en los excesos, y los hombres se arruinan a sí mismos y al mundo. [...] Por esto, hacen falta hombres que alimenten una gran esperanza y posean por ello una gran valentía. La valentía de los Magos, que emprendieron un largo viaje siguiendo una estrella, y que supieron arrodillarse ante un Niño y ofrecerle sus dones preciosos» (BENEDICTO XVI, *homilía en la solemnidad de la Epifanía*, 6-1-2008).

«Hermanos y hermanas, como los Magos, levantemos los ojos al cielo, pongámonos en camino en busca del Señor e inclinemos el corazón en adoración. Mirar al cielo, ponerse en camino y adorar. Y pidamos la gracia de no perder nunca el ánimo, de no perder la valentía de ser buscadores de Dios, hombres de esperanza, soñadores intrépidos que escrutan el cielo; la valentía de perseverar en el camino por los senderos del mundo, con el cansancio del verdadero camino, y el valor de adorar, el valor de mirar al Señor que ilumina a todo hombre. Que el Señor nos conceda esta gracia, sobre todo la gracia de saber adorar» (FRANCISCO, *homilía en la solemnidad de la Epifanía*, 6-1-2024).

Oremos a María, Oramos a María que ha mostrado a los Magos y a toda la humanidad al Señor, para que ella, como Madre amorosa, nos muestre también a nosotros a Jesucristo y nos ayude a ser luces en el camino que conduce a Él.

+ Ginés García Beltrán
Obispo de Getafe

DIÓCESIS DE GETAFE**SEÑOR OBISPO****Homilía. Clausura de la Semana de Oración por la Unidad de los Cristianos. Catedral de Santa María Magdalena (25-1-2025)**

Queridos hermanos y hermanas en Cristo:

A todos os doy la bienvenida a esta catedral de Getafe, iglesia madre de los católicos romanos que peregrinamos en este sur de Madrid.

Nos encontramos aquí reunidos en esta jornada especial de oración por la unidad de los cristianos en la fiesta de la conversión de san Pablo, convertido a Cristo y apóstol de los gentiles.

En primer lugar, saludar con sincero afecto de fraternidad a nuestros hermanos y hermanas de otras iglesias cristianas que han querido aceptar nuestra invitación y unirse a nosotros en esta búsqueda de comunión y esperanza. También a los hermanos de la iglesia católica romana.

Este año nuestro encuentro se ve enmarcado en el Año Santo de la Esperanza, que celebra la Iglesia católica de Roma, un tiempo dedicado a renovar nuestra fe y confianza en las promesas de Dios.

Además, a lo largo de este año vamos a conmemorar el 1700 aniversario del Concilio Ecuménico de Nicea, un hito fundamental en la historia de nuestra fe que nos recuerda la importancia de la unidad en la diversidad. Este concilio, celebrado en el año 325, marcó un momento crucial para el cristianismo, estableciendo las bases doctrinales que han perdurado hasta nuestros días y reafirmando la fe en la divinidad de Jesucristo.

Hoy, nuestras reflexiones se inspiran en las palabras de Jesús a Marta: «¿Crees esto?» (Jn 11,26). Esta pregunta, formulada en el contexto de la resurrección de Lázaro, resuena profundamente en nuestros corazones. Jesús nos invita a una fe viva, una fe que transforma y da sentido a nuestra existencia. La resurrección de Lázaro no solo es un milagro, sino también un signo de la vida eterna que Cristo nos ofrece a todos nosotros.

El evangelio de san Juan que acabamos de proclamar nos muestra cómo Jesús consuela a Marta y María en su dolor, mostrándoles que Él es la resurrección y la vida. Este pasaje nos desafía a confiar en el poder de Dios ya creer que, incluso en medio de la muerte, hay esperanza y vida nueva. Jesús, al llegar a Betania y encontrar a Lázaro ya sepultado, se conmueve profundamente y llora, demostrando su compasión y humanidad. Pero también afirma con autoridad su poder divino, ordenando a Lázaro que salga del sepulcro, y Lázaro vuelve a la vida.

También hemos escuchado la bella página del libro del Deuteronomio (6, 4- 9), en ella se nos recuerda la centralidad del amor a Dios en nuestras vidas. «Escucha, Israel: El Señor, nuestro Dios, es el único Señor. Amarás al Señor, tu Dios, con todo tu corazón, con toda tu alma y con todas tus fuerzas». Este mandamiento, que constituye la base de nuestra fe, nos impulsa a vivir en comunión con Dios y con los demás. Además, se nos exhorta a enseñar estas palabras a nuestros hijos, a hablar de ellas en nuestra vida cotidiana, al acostarnos y al levantarnos, a llevarlas como un signo en nuestras manos y en nuestros frentes, ya escribirlas en los postes de nuestras casas y en nuestras puertas.

Asimismo, en la primera carta de san Pedro, se nos exhorta a mantenernos firmes en la fe, a pesar de las pruebas y dificultades. «Bendito sea el Dios y Padre de nuestro Señor Jesucristo, que en su gran misericordia nos ha hecho nacer de nuevo a una esperanza viva por la resurrección de Jesucristo de entre los muertos» (1,3-9).

Esta esperanza viva es la que nos sostiene y nos une como hermanos y hermanas en Cristo. Pedro nos habla de una herencia incorruptible, incontaminada e inmarcesible, reservada en los cielos para nosotros, que somos guardados por el poder de Dios mediante la fe, para alcanzar la salvación que está preparada para ser revelada en el tiempo final.

Aunque ahora, por un poco de tiempo, tengamos que ser afligidos en diversas pruebas, estas pruebas son necesarias para que nuestra fe, más preciosa que el oro, sea encontrada en alabanza, gloria y honra cuando Jesucristo sea manifestado.

En este encuentro de oración, también queremos recordar y celebrar el ecumenismo de los mártires y los santos. A lo largo de la historia, muchos han dado su vida por su fe en Cristo, testimoniando con valentía y amor la unidad en la diversidad. Sus vidas nos inspiran a seguir trabajando por la unidad de los cristianos, sabiendo que el camino hacia la comunión plena requiere humildad, diálogo y amor mutuo.

Los mártires de todas las tradiciones cristianas han mostrado con su sangre la verdadera comunión en Cristo, más allá de las divisiones humanas. Sus testimonios nos llaman a superar nuestras diferencias y a buscar la unidad que Jesús pidió al Padre en su oración sacerdotal: «para que todos sean uno, como tú, Padre, estás en mí y yo en ti» (Jn 17,21).

Queridos hermanos y hermanas, que esta jornada de oración nos fortalezca en nuestra fe y nos impulse a seguir construyendo puentes de unidad. Que el Espíritu Santo nos guíe y nos conceda la gracia de ser instrumentos de paz y reconciliación en el mundo. Recordemos que la unidad de los cristianos no es un mero ideal humano, sino un don de Dios que se realiza en la comunión con Cristo. Por tanto, pidamos con confianza que el Señor nos conceda este don, y comprometámonos a trabajar con fervor y constancia por la unidad visible de la Iglesia.

En este Año Santo de la Esperanza, renovamos nuestra fe en la promesa de Jesús: «Yo soy la resurrección y la vida; el que cree en mí, aunque esté muerto, vivirá» (Jn 11,25). Que esta esperanza viva nos impulse a amar a Dios con todo nuestro corazón, con toda nuestra alma y con todas nuestras fuerzas, y a amar a nuestros hermanos y hermanas, especialmente a aquellos de otras tradiciones cristianas.

Que la Virgen María, Madre de la Iglesia y Reina de los Mártires, interceda por nosotros y nos ayude a vivir en la unidad y en el amor de Cristo. Que los santos y mártires de todas las épocas y lugares nos acompañen con su ejemplo y su intercesión. Y que el Espíritu Santo, fuente de unidad y de vida, nos guíe en este camino hacia la comunión plena en Cristo.

+ Ginés García Beltrán
Obispo de Getafe

DIÓCESIS DE GETAFE**CANCILLERÍA-SECRETARÍA****Defunciones****D. Antonio Cano de Santayana y Ortega**

Falleció el 16 de enero de 2025, a los 72 años.

Hombre profundamente mariano, fue director espiritual del Seminario Mayor Nuestra Señora de los Apóstoles, en Getafe (1996-2007), y vicario episcopal para la Vida Consagrada, entre otras tareas sacerdotales.

D. Manuel Antonio Rojo Díaz

Falleció en Cabrales (Asturias) el 25 de enero de 2025, a los 63 años.

Deja viuda, Dña. María Dolores Fernández, y dos hijos, uno de ellos el sacerdote D. Daniel Rojo Fernández, vicario parroquial en San Cristóbal de Boadilla del Monte y capellán de la Universidad CEU en el Campus de Montepíncipe.

*Cristo, vida nuestra, Tú que al nacer rompiste las cadenas de la muerte,
libra a nuestros hermanos difuntos de todas las ataduras*